

# NEUTRALIDAD Y NO ALINEAMIENTO (\*)

## LA PRESENCIA DE LA SANTA SEDE COMO FACTOR DE PAZ EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

Jerónimo Prigione  
Delegado Apostólico en México

1. Winston Churchill cuenta que un día tentó de convencer a Stalin de mostrar más tolerancia para con la religión, porque el ateísmo comunista inquietaba al Papa. "¿De verdad? —contestó Stalin— ¡el Papa! ¿Cuántas divisiones tiene él?" (Colin R. Coote and P.D. Bunyan, *Sir Winston Churchill, a Self-Portrait*, London, 1954, pág. 82). Al contrario, el Canciller Bismarck, en una ocasión memorable, no tuvo empacho en afirmar que para él, el Papa, quien puede influenciar la conciencia de millones de creyentes, era también una 'figura política', delante de la cual, como delante de todas las verdaderas potencias, él sentía un respeto innato (Poschinger, *Fürst Bismarck, Neue Tischgesprache*, 1894, I. Pág. 68).

2. Se trata aquí de dos juicios opuestos, de dos principios diferentes en la evaluación, de los valores supremos de la vida y en la apreciación de la función de la Santa Sede en la comunidad internacional. Y sin embargo, la acción de la Santa Sede, como fuerza moral equilibradora de las relaciones internacionales, en formas diferentes según las diferentes condiciones históricas, se remonta a los primeros siglos de la era cristiana.

3. Antes de todo, una observación se impone. El término 'Santa Sede' tiene hoy tres acepciones diferentes: a veces designa al Soberano Pontífice con el organismo central de la curia romana, integrada por las sagradas Congregaciones, los Tribunales y Oficios; otras veces designa al Papa en su calidad de sucesor de San Pedro, en cuanto titular de la primacía apostólica; se usa para indicar también la organización espiritual del gobierno papal. Seguiremos aquí la primera acepción, que corresponde al sentido del canon 7 del Código de Derecho Canónico y que es la más usada. De este modo 'Santa Sede' (en lengua latina: Sancta Sedes, Sedes Apostólica) designa al Soberano Pontífice con el organismo central de la curia romana. La Santa Sede es la personificación jurídica de la Iglesia, como el Estado lo es de la Nación (Louis Le Fur, *Saint-Siège*, en el 'Dictionnaire Diplomatique', Paris, vol. II, pág. 648).

4. En el marco del tema general "Neutralidad y no-Alineamiento", la neutralidad de la Santa Sede toma, por la naturaleza misma de la Iglesia, un significado y una finalidad muy peculiares, diferentes de las de los otros Estados 'neutrales' o 'no alineados'. Esto no es, pensándolo bien, algo absolutamente nuevo, más se relaciona con el ejercicio de la autoridad del Papa, que en el curso de los siglos, en formas diferentes, se manifestó en relación con los Estados a fin de mantener o de restablecer la concordia y la 'tranquillitas ordinis'.

5. Para poner el problema en su luz propia, es necesario considerarlo ante todo, aunque rápidamente, en su perspectiva histórica. Después de una exposición sumaria de los

---

(\*) Discurso de Ingreso a la Academia Mexicana de Derecho Internacional, pronunciado el 12 de mayo de 1983.

siglos pasados, nos detendremos más ampliamente en los acontecimientos más significativos de nuestro siglo XX, que son aptos para ilustrar los componentes y las finalidades de la neutralidad de la Santa Sede. En la historia del ejercicio de la Autoridad del Papa con relación a los Estados en general, pueden distinguirse tres períodos (Alfred von Verdross, *Die Stellung des Apostolischen Stuhles in der internationalen Gemeinschaft*, 1952, pág. 5):

### PRIMER PERIODO

6. El primer período se extiende desde la caída del Imperio Romano de Occidente hasta la Reforma protestante. En ese tiempo el Papa se presenta como la fuerza dirigente de la 'república cristiana', de la familia de los pueblos. A una sociedad dominada por mucho tiempo por el 'derecho del más fuerte' —*Faustrecht*— la Iglesia había dado el sentido de constituir una unidad. La 'Cristiandad' no significaba solamente la pertenencia a la religión cristiana, no significaba solamente el territorio ocupado por los bautizados: era la comunidad viviente, orgánicamente constituida, de todos aquellos que, compartiendo las mismas certezas espirituales, querían que la sociedad humana fuese ordenada según su fe.

7. Los Papas exhortan a los Estados a respetar sus derechos recíprocos y a colaborar amigablemente; reconocen los nuevos Estados y los nuevos Gobiernos; confirman las nuevas fronteras. Frecuentemente ellos intervienen para proteger a los súbditos contra los abusos del poder del Estado. En la vida internacional los Papas juegan su papel principal como intermediarios para allanar las divergencias entre los Estados. Raramente actúan como árbitros y solamente con la aprobación de las partes en causa. El canonista Hergenrother observa que los Papas en este tiempo actuaron con relación a los pueblos cristianos no como amos, sino como padres de familia (Hergenrother, *Lehrbuch des Kirchenrechts*. 1905, pág. 47).

### SEGUNDO PERIODO

8. El segundo período comprende los siglos XVI, XVII y XVIII; durante los cuales la actividad del Papa se limita esencialmente a la de intermediario entre los Estados para allanar, caso por caso, las eventuales divergencias. Con la desbandada de la unidad cristiana después de la Reforma protestante, el cuadro cambia radicalmente. Los Estados protestantes rechazan al Papa no solamente como Jefe de la Iglesia, sino también en cuanto guardián del derecho internacional. Por otra parte, con la formación de las grandes potencias, aun los Estados católicos tienden a poner el acento en su propia soberanía. Un historiador habla del 'grande desgarramiento de la Europa cristiana' (Daniel Rops, *Storia della Chiesa di Cristo*, Torino, 1958, vol. IV-2, pág. 167).

9. Sin embargo, también en este período los Papas continuaron su papel de intermediarios entre los Estados. La tregua de diez años entre Carlos V y Francisco I del 18 de junio de 1538 fue el resultado de la intervención del Papa Pablo III. De igual modo, gracias a la acción de un representante de Gregorio XIII se firmó un tratado de paz en 1582 entre el Zar Ivan IV y el Rey de Polonia.

10. Fuera de estos ejemplos, los Papas se encontraron en la imposibilidad de actuar eficazmente en favor de la paz. Este alejamiento forzado de los Papas de la comunidad internacional fue deplorado aun por protestantes eminentes. Así el filósofo Leibnitz hizo notar varias veces, que en los nuevos tiempos se sentía la ausencia de un organismo central de la comunidad de los Estados, como lo había sido el Papa en la Edad Media. Lo mismo dígame del estadista inglés Pitt que, en 1794, afirmaba: "Yo pienso que un lugar común debería reunirnos a todos. Sólo el Papa puede ser ese centro. Su autoridad,

momentáneamente debilitada por causas lamentables, puede muy fácilmente recuperar el prestigio perdido. Sólo Roma puede hacer oír una voz imparcial y libre de toda preocupación exterior" (Crétineau-Joly, *L'Eglise Romaine en face de la Révolution*, 1859, I, Pág. 189-197). Es además significativa, a este propósito, la obra del protestante escocés David Urquhart intitulada: 'Llamamiento de un Protestante al Papa para el restablecimiento del derecho de las naciones'.

### TERCER PERIODO

11. Con el Pontificado de León XIII (1878-1903) y de sus sucesores hasta el Papa Pablo VI y Juan Pablo II, la actividad de la Santa Sede en el campo internacional se intensificó: él no se limita más, como anteriormente, a la intervención aislada, sino que él toma posición en las cuestiones internacionales mediante declaraciones de principio. Entre las más importantes intervenciones del Papa como Jefe de la Iglesia Católica, reconocido como tal por el derecho internacional, podríamos citar las siguientes:

- 1870 - Obra de mediación para evitar la guerra Franco-Prusiana;
- 1885 - Arbitraje Papal en la disputa entre Alemania y España acerca del derecho de propiedad de las Islas Carolinas;
- 1890 - Intervención en la controversia entre la Gran Bretaña y Portugal acerca de las fronteras del Congo;
- 1893 - Arbitraje Papal en la disputa entre Perú y Ecuador acerca de las fronteras;
- 1894 - Mediación Papal, propuesta por la Gran Bretaña y Venezuela en orden a la definición de las fronteras de Guyana;
- 1895 - Arbitraje Papal en un conflicto de frontera entre Haití y Santo Domingo;
- 1896 - Llamado del Papa al Emperador Menelik de Etiopía a favor de los prisioneros de guerra italianos;
- 1898 - Intervención Papal para evitar la guerra entre España y los Estados Unidos acerca de Cuba;
- 1900-1903 - Arbitraje Papal en la disputa entre Argentina y Chile acerca de la determinación de las fronteras;
- 1905 - Acuerdo entre Colombia y Perú para someter al Arbitraje Papal todas las disputas futuras, excepto las disputas concernientes a la independencia y el honor nacional, que no será posible resolver inmediatamente;
- 1906 - Arbitraje Papal acerca de la determinación de las fronteras en la disputa entre Colombia y Ecuador;
- 1909-1910 - Arbitraje Papal acerca de la posesión de depósitos de oro en la disputa entre Brasil y Bolivia, y entre Brasil y Perú;
- 1914 - Arbitraje Papal ofrecido a Argentina, Brasil y Chile (Cfr. John Eppstein, *Catholic Tradition of the Law of Nations*, London, 1935, pp. 470-474).

12. Tocaré en particular el diferendo de las Islas Carolinas y de la primera Conferencia Internacional de La Haya (1899). La ocupación de las Islas Carolinas por Alemania el 25 de Agosto de 1885 provocó una considerable tensión entre Madrid y Berlín. Las dos partes decidieron recurrir a la mediación de la Santa Sede. El 22 de Octubre de 1885 el Cardenal Secretario de Estado Jacobini sometió a consideración de las dos partes un proyecto de mediación, que por un lado reconocía la soberanía española sobre las islas y por otro concedía a los alemanes la plena libertad de comercio, navegación y pesca, con el derecho de erigir una base naval y de carbón en las mismas islas. Alemania y España aceptaron los diferentes puntos de la mediación papal y con la firma de un Protocolo en Roma, el 17 de Diciembre de 1885, el diferendo se terminó.

13. Con ocasión de la primera Conferencia Internacional de La Haya, en 1899, convocada también a sugerencia de León XIII (Joseph Müller, *Das Friedenswerk der Kirche in den Letzten drei Jahrhunderten —1589-1917—*, Berlín, 1927, I, pág. 48), el Zar Nicolás II, promotor de la reunión, después de haber expresado su alta consideración por la misión de paz llevada a cabo por el Papado desde la Edad Media, pedía al Papa "apoyar con todo el poder de su autoridad moral la consolidación de la paz para ejecutar las órdenes del divino Señor quien dio el mandamiento de amor y paz" (Angelo Martini, S.J., *La Questione Romana e il mancato invito alla S. Sede per la prima Conferenza dell'Aja nel 1899*, en 'La Civiltà Cattolica', 1962, I, pág. 222-223). A esta Conferencia, que fue convocada para ponerse de acuerdo sobre una limitación general de armamentos y de establecer sobre bases sólidas la paz entre todas las naciones, la Santa Sede desafortunadamente no pudo participar debido a la oposición de Italia por causa de la 'cuestión romana'.

14. Eso no impidió de todos modos a León XIII de precisar su pensamiento respondiendo a la 2.ª Circular rusa de la siguiente manera: "En la sociedad internacional de los Estados falta un sistema de medios legales y morales que esté en condición de, al mismo tiempo, determinar el derecho de cada uno y de hacerlo respetar; no resta consecuentemente sino el recurso a la violencia; de ahí proviene también la competición de los Estados en el aumento de su poder militar... Frente a una situación tan siniestra, la institución de una mediación y de un tribunal de arbitraje parece como el remedio más conveniente. Ella responde de todos modos al deseo de la Santa Sede" (Wehberg, *Das Papstum und der Weltfriede*, 1915, pág. 97).

15. Cuando Benedicto XV fue elegido al Pontificado el 3 de Septiembre de 1914, Europa era ya víctima de la guerra. Su plan apuntaba hacia tres objetivos: implorar el fin del conflicto, preparando una paz durable, humanizar la guerra, aliviar los sufrimientos de la guerra. Por primera vez, después de siglos, el Papa se encontraba sin ninguna soberanía territorial de frente a un conflicto mundial. La falta de un Estado lo exponía a presiones interesadas, contrarias a su misión de paz que le exigía ser imparcial, mientras que al mismo tiempo sus comunicaciones con toda la Iglesia estaban obstaculizadas.

16. No faltaron tentativas para reducirle al silencio. "Se quisiera condenarme al silencio —diría él— El Vicario de Cristo no debería invocar la paz. Ellos no lograrán sellar mis labios. La paternidad espiritual y universal de la que estoy investido, me obliga a invitar a la paz a los hijos que se matan desde las opuestas barricadas" (Enciclopedia Cattolica, Città del Vaticano, 1949, II, pág. 1287). Su obra de consejo y de exhortación, por todos los medios posibles, ilustrada por su llamamiento paternal a los pueblos y gobiernos con motivo del primer aniversario de la guerra, culminó con su famosa 'Nota' del 10 de Agosto de 1917, dirigida a los Jefes de las Naciones beligerantes con el fin de terminar esta guerra que él definió con palabras célebres como la 'matanza inútil'.

17. "Desde el inicio de Nuestro Pontificado —comienza así la 'Nota'— en medio de los horrores de la terrible guerra desencadenada sobre Europa, nos propusimos, entre otras, tres cosas: guardar una perfecta imparcialidad frente a todos los beligerantes como conviene a Aquél que es el Padre común y que ama a todos sus hijos con igual afecto; esforzarnos continuamente para hacer a todos el mayor bien posible, y eso sin acepción de personas, sin distinción de nacionalidad o de religión...; en fin, como lo requiere nuestra misión pacificadora, nada omitir, en la medida de nuestras posibilidades, de lo que podría contribuir a apresurar el fin de esta calamidad, procurando llevar los pueblos y sus jefes a resoluciones más moderadas, a deliberaciones serenas de paz, de una paz 'justa y durable' ". (F. Engel-Janosi, *Die politische Korrespondenz der Papste mit den Osterreichischen Kaisern —1804-1918—*, Wien, 1964, pág. 384). Después de haber reconfirmado el principio fundamental, según el cual "a la fuerza material de las armas sea sustituida la

fuerza moral del derecho", la 'Nota' hacía propuestas concretas como base posible para una eventual negociación.

18. La iniciativa papal, reclamada por la opinión pública de todas las Naciones beligerantes, estimulada al comienzo por algunos hombres responsables de los gobiernos, mismo si ellos no eran los jefes supremos, no consiguió su fin. Sería demasiado largo examinar las razones por las cuales el llamamiento no fue recibido con el favor que se hubiera merecido (Angelo Martini, S.J., *La Nota di Benedetto XV ai Capi delle Nazioni belligeranti*, en *'La Civiltà Cattolica'*, 1962, IV, pág. 417-429). Pero en la historia, lo que verdaderamente cuenta, no es el éxito inmediato. No quedaba al Papa otra cosa que continuar su obra de compasión y atenuar los infortunios que causaba la guerra.

19. En el período atormentado de la post-guerra Pío XI dedicóse a pacificar los espíritus. Acerca de los tratados concluidos con los vencidos de la guerra, él alentó la aplicación de los mismos con justicia y caridad social. Entre los enemigos de la paz él citó, en primer plano, el nacionalismo inmoderado, que condenó varias veces. Como pivote de su programa Pío XI indicó la "plena libertad e independencia de la Iglesia del Estado en el ejercicio de su alta misión".

20. A este respecto el nombre de Pío XI está ligado a un acontecimiento de importancia histórica: los Acuerdos de Letrán, firmados el 11 de Febrero de 1929, es decir: el 'Tratado de Letrán entre la Santa Sede e Italia, que arreglaba la 'cuestión romana' y el Concordato que fijaba las condiciones de la religión y de la Iglesia en Italia. El Tratado de Letrán en particular fue concluido para asegurar a la Santa Sede "de una manera estable una situación de hecho y de derecho que le garantizase la independencia absoluta para el cumplimiento de su alta misión en el mundo". En vista de lo cual se fundó un Estado: el Estado de la Ciudad del Vaticano, cuya razón de ser es "asegurar la libertad y la independencia absoluta y visible de la Santa Sede y garantizarle una soberanía indiscutible, incluso en el campo internacional". (Preámbulo del Tratado de Letrán).

21. "¿Sus fuerzas armadas (de la Ciudad del Vaticano? —se preguntará Pío XII al hablar al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede—. Ellas son casi inexistentes. El potencial de guerra del pequeño Estado es nulo; su potencial de paz es incalculable. Y, teniendo confianza en la ayuda de Dios, Señor y amigo de la paz, Nos esperamos ver este potencial de paz elevarse siempre cada vez más alto y alcanzar su plena eficacia para el bien de todos los pueblos" (Discorsi e Radiomessaggi di S.S. Pío XII, Tipografía Poliglotta Vaticana, 1955, vol. XI, pág. 347-348).

22. En cuanto a las controversias internacionales, el artículo 24 del Tratado de Letrán precisa la actitud de la Santa Sede de la siguiente manera: "La Santa Sede, en lo que atañe a la soberanía que le pertenece incluso en el dominio internacional, declara que ella quiere permanecer y permanecerá ajena a las competiciones temporales entre los otros Estados y a las reuniones internacionales convocadas con este objeto, a menos que las partes in litigio recurran unánimemente a su misión de paz, reservándose ella, en cada caso, hacer valer su poder moral y espiritual. En consecuencia, la Ciudad del Vaticano será siempre y en todo caso considerada como un territorio neutral e inviolable".

23. El artículo 24 contiene tres afirmaciones:

1) La Santa Sede no tiene ninguna intención de inmiscuirse en cuestiones internacionales puramente temporales, a menos que las partes en litigio no hayan recurrido unánimemente a su misión de paz.

2) La Santa Sede se reserva en cada caso hacer valer su autoridad moral y espiritual.

3) La neutralidad e inviolabilidad de la Ciudad del Vaticano.

24. La Ciudad del Vaticano se comprometió a abstenerse de toda actividad belicosa con carácter ofensivo y de toda participación en alianzas o reuniones o convenios internacionales puramente políticos, mientras que los otros Estados están obligados a respetar la neutralidad y la inviolabilidad absolutas del territorio Vaticano. Mientras que, con relación a la Ciudad del Vaticano, podría hablarse de "neutralidad permanente", no se podría afirmar la misma cosa de la Santa Sede, en consideración de su naturaleza muy particular y de las exigencias de su misión en el mundo. La Santa Sede, en efecto, no quiere ser, y no es, una "potencia política", en el sentido de perseguir fines políticos con medios políticos.

25. "La Iglesia -son palabras de Pío XII- es una potencia religiosa y moral, cuya competencia se extiende tanto cuanto el campo religioso y moral, y éste, a su vez, abarca la actividad libre y responsable del hombre considerado en sí mismo o en la sociedad" (Discorsi e Radiomessaggi di S.S. Pío XII etc., vol. XV, pág. 142). Sin embargo, si se quisiera precisar la posición de la Santa Sede frente a las otras potencias políticas, sería necesario dar al término 'neutralidad' un contenido totalmente particular. Se podría eventualmente hablar de "neutralidad sui generis" o mejor aún de "imparcialidad e independencia".

26. "Frente a las potencias políticas —así Pío XII formula la neutralidad de la Santa Sede— la Iglesia permanece neutral, o mejor todavía, puesto que este término es demasiado pasivo y demasiado ambiguo, imparcial e independiente. La Santa Sede no se deja jalar por ninguna potencia o grupo de potencias políticas, aún cuando se afirme mil veces lo contrario. "Puede a veces suceder, como consecuencia de las circunstancias, que el camino de la Santa Sede encuentre el camino de una potencia política, pero en lo que concierne al punto de partida y al fin de su camino, la Iglesia y su Jefe supremo siguen únicamente su propia ley, la misión que ellos han heredado de su divino Fundador y que consiste en conquistar para Dios a todos los hombres sin distinción y de llevarlos a El, cualquiera que sea su nacionalidad". (Discorsi e Radiomessaggi di S.S. Pío XII etc., vol. XV, pág. 142).

27. Será bueno recordar que el artículo 24 del Tratado de Letrán en el fondo, no mira de ningún modo a disminuir la libertad de la Santa Sede en la ejecución de su alta misión espiritual, ajena y superior a toda rivalidad política. El mismo artículo excluye únicamente —precisa Yves de la Brière— la participación de la Santa Sede a un grupo limitado de negociaciones de carácter político y contencioso, en las cuales el Papado de hoy no tendría ni el deseo ni la oportunidad de intervenir, aun prescindiendo del Tratado de Letrán (Yves de la Brière, Etudes, Paris, 15 Juin 1939). La imparcialidad y la independencia de la Santa Sede no son un fin en sí mismas, más solamente en función de la alta misión de paz de la Iglesia.

28. En la segunda guerra mundial ellas han estado sometidas a duras pruebas desde el momento que los dos campos en lucha trataron de invocar el apoyo de la Santa Sede en su propio favor. Sería sin duda muy interesante examinar a fondo este tema según los documentos de los Archivos Vaticanos, relativos a la Segunda Guerra Mundial, que han sido publicados recientemente por la Secretaría de Estado, pero nuestro estudio iría demasiado lejos. Me limitaré, mientras tanto, a algunos hechos.

29. El diez de mayo de 1940 después de la invasión de Bélgica, de Holanda y de Luxemburgo, los embajadores de Francia y de Gran Bretaña habían pedido a la Santa Sede, en

nombre de sus Gobiernos, una condenación formal de la agresión. Pío XII rehusó hacer un gesto espectacular del género, en la forma y manera que le sugerían, y dio la razón: "No se puede olvidar que en el Reich hay cuarenta millones de católicos. ¡A qué pruebas no serían ellos sometidos después de un semejante gesto de la Santa Sede!" (*Le Saint-Siège et la guerre en Europe - Mars 1939. Août 1940, Libreria Editrice Vaticana, 1965, pág. 256-257*)

30. El 13 de mayo de 1940 (a distancia de tres días) el Embajador de Italia se quejaba ante Pío XII porque Su Santidad había enviado telegramas al Rey de los Belgas, a la Reina de Holanda y a la Gran Duquesa de Luxemburgo augurando el restablecimiento de la libertad y de la independencia de sus países. Frente al Embajador italiano el Papa reivindicó enérgicamente su libertad y su derecho de hablar: "El Papa en ciertas circunstancias no se puede callar". El hubiera hecho la misma cosa si la violación de la neutralidad de los Países mencionados hubiera sido causada por los Aliados (*Ibidem, pág. 453-455*).

31. Las multitudes de los que sufren y de los oprimidos eran el objeto de los cuidados constantes del Santo Padre. En los momentos cruciales y decisivos, el Papa no es solamente un diplomático o un estadista, más él está investido de una misión superior de paternidad universal. Y si en ciertos casos él no juzgó bueno intervenir tan enérgicamente como se hubiera deseado, la razón fue una sola: ahorrar a aquellos que ya sufren una agravación de penas y sufrimientos. Su actitud no fue ciertamente determinada por consideraciones de naturaleza política o por cálculos de posibilidades diplomáticas, más bien por razones humanitarias. Por estas mismas razones humanitarias la pequeña ciudad del Vaticano neutral, se convirtió en la casa de todos.

32. En la historia de los hombres, la Iglesia siempre ha tenido la tarea de ser refugio de salvación y un puerto de paz para los vencedores y para los vencidos, aunque estos últimos ayer todavía eran los vencedores seguros de sí que despreciaban los llamados de la Santa Sede. Así Pío XII, en la famosa audiencia de 11 de marzo de 1940, dirá al Ministro de relaciones exteriores Ribbentrop, quien se declaraba muy cierto del hecho que Alemania dentro del año 1940 hubiera ganado la guerra: "Excelencia ¿cómo se puede anticipar con certeza una cosa semejante? ¡No se olvide que la suerte de la guerra es una cosa péfida! (*das Kriegsglück ist ein tückisches Ding*)" (*Le Saint-Siège et la guerre en Europe etc., pág. 69*). El mismo Pío XII recomendará más tarde a los vencedores la sabiduría y la moderación, recordando que la victoria, según el dicho de Cicerón, es por naturaleza "insolente y soberbia." (*Discorsi e Radiomessaggi di S.S. Pío XII, etc., vol. VI, pág. 22*).

33. Se podría decir que le tocó a Pío XII pagar, por los sufrimientos que le causaron las críticas malévolas y las incomprensiones, la conciencia que los hombres del mundo entero poco a poco adquirieron acerca de la misión del Papa y de la Iglesia en la sociedad, como aquellos que interpretan las aspiraciones más verdaderas y profundas, por encima de las divisiones de todo género.

34. Misión universal, en beneficio de todos los hombres, como bien la formuló el Concilio Vaticano II: "Como, en virtud de su misión y naturaleza, no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema alguno político, económico o social, la Iglesia, por esta su universalidad, puede constituir un vínculo estrechísimo entre las diferentes naciones y comunidades humanas con tal de que éstas tengan confianza en ella y reconozcan efectivamente su verdadera libertad para cumplir tal misión." (*Gaudium et Spes, 42*).

35. En virtud de este carácter universal, la Iglesia está en condición de ser el tejido conectivo de los pueblos y naciones, para formar el grande organismo de la familia

humana. Ella no es un "ghetto" o una sociedad encerrada en sí misma, aislada completamente del medio humano donde ella se encuentra: al contrario, ella quiere ser el puente con el mundo para un diálogo de común esperanza. "Servir al bien de todos" (*Gaudium et Spes*, 42), y "ofrecer una gran ayuda para dar un sentido más humano al hombre y a su historia" (*Gaudium et Spes*, 40); he ahí los fines de la acción de la Iglesia en el campo internacional. Estas formulaciones del Concilio Vaticano II le han dado a la idea de "Neutralidad" de la Santa Sede un contenido de proporciones mundiales.

36. Sobre este fondo de apertura cordial en relación a todos los hombres, de empeño valeroso y desinteresado al "servicio" de la sociedad, puesto en marcha por el Concilio Vaticano II, es necesario colocar y juzgar la acción incansable de los Papas Pablo VI y Juan Pablo II. El primero tenía como la obsesión de la paz, según la expresión significativa del entonces secretario general de las Naciones Unidas, U Thant. La paz tiene aspectos económicos, políticos y militares pero sobre todo ella tiene un aspecto espiritual. (cfr. *L'Osservatore Romano*, 26 de julio de 1967).

37. Regresando al Vaticano después de su viaje histórico a Nueva York donde había dirigido un mensaje a la Asamblea General de las Naciones Unidas, Pablo VI en su alocución a los Padres conciliares dijo entre otras cosas: "La Iglesia Católica ha tomado un compromiso mayor de servir a la paz por el hecho de que ella por medio de nuestra voz, ha solemnemente defendido la causa de la paz. No es nuestro deber ni nuestra intención entrar en el campo político o en el campo económico, donde se forma el orden temporal que constituye la paz civil. Pero podemos y debemos ayudar también a la construcción de la paz civil mediante nuestro asiduo apoyo moral, y en algún modo aquél de la caridad activa— también material y real." (*La visita di Paolo VI alle Nazioni unite*, Tipografía Poliglotta Vaticana, 1966, pág. 110).

38. Y la Santa Sede no se limita a formar los hombres a la paz, más ella interviene también en las situaciones concretas donde la paz está amenazada: Todos conocen sus intervenciones en beneficio del Congo, de la República Dominicana, del Viet Nam, del Medio Oriente, etc. Sin embargo, una paz estable no se podrá establecer si no se procede a una "reducción efectiva general y controlada de los armamentos". Por eso se comprende por qué, en su acción en favor de la paz, Pablo VI ha querido dirigirse a la Conferencia para el desarme con un mensaje a U Thant, el 24 de enero de 1966, en el cual él recordaba entre otras cosas: "el contraste dramático entre la enormidad de sumas mal gastadas en la fabricación de armas y la inmensa y creciente miseria material de la mitad de la humanidad, que espera aún por satisfacer sus más elementales exigencias." (*Osservatore Rom.*, 29 de Enero de 1966).

39. En nuestro tiempo, caracterizado por la "revuelta de las masas" según la expresión de Ortega y Gasset, el desarrollo es el nuevo nombre de la paz. Este es el tema de la Encíclica social "*Populorum Progressio*" que ha sido mal leída por mucha gente, más mal comprendida por no pocas personas e "instrumentalizada" para fines políticos por otros. Mientras en el fondo, la manera como ha sido puesto el problema social en este documento Pontificio es completamente humana y espiritual y de ningún modo ideológica o política.

40. Hoy la Iglesia quiere presentarse al mundo, una vez más, como la "mensajera" de la paz. Su acción desinteresada y universal por el bien de la humanidad —sobre todo por el bien supremo de la paz— se funda ciertamente en la caridad de Dios, más ella encuentra en el estado actual de la Iglesia una mayor posibilidad de realización. En el pasado, en efecto, la Iglesia, en cuanto potencia temporal, fue a veces comprometida en los asuntos mundanos. Hoy al contrario ella "se muestra enteramente separada de todo interés temporal". (Pablo VI, *L'Osservatore Rom.*, 9 de Enero de 1966). Los acontecimientos

políticos de los últimos cien años contribuyeron sin duda a separarla de todo lo que podía en algún modo impedir o disminuir su misión.

41. "Un largo trabajo interno, —declaró Paulo VI en su alocución al Cuerpo Diplomático el 8 de Enero de 1966— una toma de conciencia progresiva, en armonía con la evolución de las circunstancias históricas la han llevado a concentrarse en su misión. Hoy su independencia es total frente a las competiciones de este mundo para su mayor bien y Nosotros podemos añadir también para el bien de las soberanías temporales". (Ibidem).

42. "Algunos habrían podido creer que la desaparición del poder temporal hace un siglo llevaría consigo la desaparición de un Cuerpo Diplomático acreditado ante la S.Sede. No es así. Al contrario, las representaciones diplomáticas ante el Vaticano no han cesado de aumentar, subrayando así que no se trataba de las relaciones con un Estado, sino con este centro del Catolicismo que es la Sede Apostólica. Por lo demás, todos saben que la existencia del modesto Estado de la Ciudad del Vaticano no es más que el soporte mínimo necesario, como dijo nuestro gran Predecesor Pío XI, para el ejercicio de una autoridad espiritual cuya perfecta independencia es reconocida y garantizada así internacionalmente dentro del orden que le es propio... La Iglesia a través de estas relaciones de carácter diplomático, está a la escucha de los responsables oficiales y se hace oír de ellos de la misma forma en los términos más adecuados y auténticos. ¿Cuáles son los temas de este diálogo? Los problemas más importantes y los mayores intereses de la humanidad: los derechos de la libertad religiosa, los derechos del hombre, la conciencia del orden y del progreso internacional, la justicia y especialmente la paz... Las razones profundas de las intervenciones de la Santa Sede escapan a veces a la mirada de los observadores superficiales, porque dependen de motivaciones espirituales y morales y no se confunden con ninguna actividad de orden temporal. La Santa Sede, voz de la conciencia humana iluminada por el Evangelio, ciertamente no ignora las dificultades innumerables y que los progresos sólo pueden conseguirse mediante una transformación progresiva de los espíritus y de los corazones. Es necesario repetir que la Santa Sede constituye en el plano jurídico internacional la expresión de una comunidad espiritual viva cuyos miembros están comprometidos todos en la trama de las naciones" (Paulo VI, Discurso al Cuerpo Diplomático, 9 de Enero de 1971).

43. En conexión y lógico desarrollo de la acción de sus Predecesores, el Papa Juan Pablo II ha seguido corroborando, con nuevas y valientes iniciativas, la presencia de la Santa Sede como factor de paz en la comunidad internacional. "La Iglesia —leemos en la primera Encíclica de Juan Pablo II, 'Redemptor Hominis', que esboza, diríamos, el programa de su Pontificado— no puede permanecer insensible a todo lo que sirve para el verdadero bien del hombre, como tampoco puede permanecer indiferente a lo que lo amenaza" (Redemptor Hominis, 13).

44. A los pocos meses de su elevación al Pontificado, es decir en el mes de Diciembre de 1978, empezaba, a solicitud de los respectivos Gobiernos, la intervención mediadora, delicada y compleja, de la Santa Sede en la controversia entre Argentina y Chile sobre la Zona Austral. "Para la Santa Sede, —explicaba Juan Pablo II— también la diplomacia y las negociaciones son un medio cualificado de confiar en los recursos morales de los pueblos. Con este espíritu y acogiendo el llamamiento de Argentina y Chile, he tenido a bien enviar a estos dos Países al Cardenal Samoré, a fin de que, como diplomático de gran experiencia, se hiciera abogado de soluciones para los dos pueblos, que son cristianos y vecinos". (Juan Pablo II, Discurso al Cuerpo Diplomático, 12 de Enero de 1979).

45. Se trataba de encontrar, "gracias a la buena voluntad de ambas partes, una solución satisfactoria basada en la justicia y en el derecho internacional, que excluya el recurso a

la fuerza". (Discurso a las Delegaciones Argentina y Chilena, 23 de Abril de 1982). Antes de todo se logró evitar que sucediera algo irreparable y que el diferendo entre los dos Países degenerara en un desgraciado conflicto armado. Sin embargo, a los cuatro años, se está todavía esperando el resultado feliz. Mientras tanto, la S. Sede no cesa en sus esfuerzos para llegar a la estipulación de un Tratado de paz y amistad perennes entre ambas partes. La paz, los derechos humanos y de los pueblos, la vida humana, el trabajo y la familia están al centro de las preocupaciones de la Santa Sede.

46. Estas razones fundamentales han motivado e inspirado las visitas del Romano Pontífice a la ONU (Octubre de 1979), a la UNESCO, a la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra (Junio de 1982) y sus 17 viajes apostólicos a varias naciones de América Latina, Norteamérica, Europa y Asia. Con referencia a sus viajes a Gran Bretaña y Argentina, en pleno conflicto bélico por las Islas Malvinas, viajes "atípicos y riesgosos", Su Santidad declaraba: "Estos 'riesgos'... entran ya en la óptica de la acción pastoral universal del Papa de hoy. No podía dejar solos a los dos pueblos y, por otra parte, debía recordar a la opinión pública de todos los Países del mundo que, como dije a los Obispos argentinos, 'la universalidad, dimensión esencial en el Pueblo de Dios, no se opone al patriotismo ni entra en conflicto con él. Al contrario, lo integra reforzando en el mismo los valores que tiene; sobre todo el amor a la propia patria, llevado si es necesario hasta el sacrificio; pero al mismo tiempo, abriendo el patriotismo de cada uno al patriotismo de los otros, para que se comuniquen y enriquezcan.'" (Discurso a los Colaboradores de la Curia Romana, 28 de Junio de 1982).

47. A los 105 Embajadores integrantes del Cuerpo Diplomático, el 15 de Enero de 1983, Juan Pablo II así precisaba los caminos de la paz procurada por la Santa Sede: "La misión de la Santa Sede se cifra siempre en contribuir a hacer que se comprenda mejor y se renuncie a lo peor, en mantener esperanzas de solución e indicar las condiciones éticas de la paz verdadera. Se esfuerza por hacerlo incluso cuando difícilmente se escuchan los llamamientos en el corazón de los conflictos..." (Discurso al Cuerpo Diplomático, 15 de Enero de 1983)... "La Santa Sede no quiere creer en la fatalidad del estado de guerra o de guerrilla para obtener justicia. La justicia y la paz se consiguen en definitiva por el camino del diálogo verdadero, del diálogo libre y sin mentira" (Ibid.). "Un Estado que se vea tentado a endurecerse hoy ante una intervención cortés y discreta de la Santa Sede, quizá mañana se sienta feliz de beneficiarse de la misma en favor de uno de sus súbditos del extranjero." (Ibid.). Y la historia nos ilustra muchos casos al respecto.

48. Nadie debe dudar del desinterés e imparcialidad de la Santa Sede. Reafirmando lo dicho por Paulo VI, Juan Pablo II insiste que "para estar al servicio del bien y de la causa de los pobres y oprimidos, la Sede Apostólica opina que debe actuar con total independencia. Por ello está pronta a escuchar todas las expresiones humanas, religiosas y políticas, y abrir su puerta a cuantos tienen de hecho alguna responsabilidad e influencia en este campo..." (Ibid.), sin que esto signifique aprobación de la ideología que estas personas profesan.

49. Lo que permite evidentemente a la Iglesia entregarse, en una medida que no le ha sido posible en el pasado, al bien de toda la humanidad y ser escuchada más fácilmente por los hombres; aun más, eso le permite ser la voz y la conciencia de la humanidad: para servir, no para dominar. Y este servicio continuará en la historia de los hombres hasta que haya lágrimas para enjugar, injusticias para corregir, diferencias para aplanar, débiles y oprimidos para defender, "hasta cuando el sol brille sobre las desgracias humanas". (Ugo Foscolo, *Tutte le Poesie*, Ed. Rizzoli, 1952, pág. 34).